



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **1L5F3607604K1537116J**



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
DIP/10214/2019

Código Documento  
SEC14I00RF

Fecha del Documento  
07-08-20 12:22

Asunto  
PROPUESTA CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA OBRA  
330/20 OD Acondicionamiento Entornos de la fuente en EL  
CAMPO LA PERNIA

Negociado destinatario

VIRGINIA LOSA MUÑIZ, SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE LA EXCMA.  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Diputación, en sesión celebrada el 30 de julio de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**NÚM. 9.-PROPUESTA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA OBRA Nº 330/20 OD "ACONDICIONAMIENTO DE ENTORNOS DE LA FUENTE EN EL CAMPO", LA PERNÍA.**

El Pleno de la Diputación Provincial, en Sesión celebrada el 20 de diciembre de 2019, aprobó los Planes Provinciales para el año 2020, que incluían, para la Entidad Local Menor de El Campo (La Pernía), la siguiente obra:

| Nº obra      | Denominación  | Presupuesto | Aportación Diputación | Aportación Ayuntamiento |
|--------------|---|-------------|-----------------------|-------------------------|
| 330/20<br>OD | <u>ACONDICIONAMIENTO DE ENTORNOS DE LA FUENTE EN EL CAMPO".</u> | 7.887,00 €  | 5.520,90 (70 %)       | 2.366,10 (30 %)         |

El Pleno de la E.L.M. de El Campo, en sesión celebrada el 15-03-2020, acordó lo siguiente:

“Visto que la Excma. Diputación Provincial de Palencia, relacionada con la obra nº 330/20 OD. denominada ACONDICIONAMIENTO ENTORNOS DE LA FUENTE en la que no se puede aprobar porque no cumple la normativa de carreteras

- 1.- Se acuerda modificar la Obra anterior por la siguiente obra Acondicionamiento de los entornos del paraje Orguillos, con un presupuesto de la misma cantidad que la anterior.
- 2.- Aprobar el Proyecto Técnico de la obra redactado por el INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS D. Miguel Ángel Alonso Maestro con un presupuesto total (IVA incluido), de 7.887,00 euros, financiado por LA JUNTA VECINAL con la cantidad de 2.366,10 euros.
- 3.- Poner a disposición de la Diputación Provincial y contratista que fuere designado, todos los terrenos, elementos, derechos y autorizaciones necesarias y que se encuentran disponibles para la adjudicación y ejecución de la obra.
- 4.- Solicitar la delegación de la obra a Diputación.”



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **1L5F3607604K1537116J**



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
DIP/10214/2019

Código Documento  
SEC14I00RF

Fecha del Documento  
07-08-20 12:22

Por todo ello, previo dictamen de la Comisión de Acción Territorial y Medio Ambiente, el Pleno de la Corporación, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar el cambio de denominación de la obra 330/20 OD, quedando de la siguiente forma:

| Nº obra      | Denominación   | Presupuesto | Aportación Diputación | Aportación Ayuntamiento |
|--------------|--|-------------|-----------------------|-------------------------|
| 330/20<br>OD | ACONDICIONAMIENTO DE LOS ENTORNOS DEL PARAJE ORGUILLOS | 7.887,00 €  | 5.520,90 (70 %)       | 2.366,10 (30 %)         |

2º Que la presente modificación introducida en el referido Plan, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

3º.- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y a la Entidad Local Menor interesada.

Y para que conste, expido la presente certificación con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.